



MINISTERIO
DE VIVIENDA

Informe de Seguimiento y Monitoreo de Gestión de Riesgos Institucionales

Año 2022

MINISTERIO DE VIVIENDA



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	3
3. ENCUESTA Y RESULTADOS OBTENIDOS.....	4
4. CONCLUSIONES	10
5. RECOMENDACIONES	11



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE) del Ministerio de Vivienda, aprobadas por la Corte de Cuentas de la República, a través del decreto N° 08, de fecha 31 de marzo de 2022, específicamente lo establecido en el **capítulo II: Evaluación de Riesgos y el Capítulo III: Actividades de Control**. Asimismo, atendiendo lo establecido en el Reglamento Interno y de Funcionamiento y Manual de Organización Institucional, que indica: **"Establecer procedimientos que aseguren el seguimiento a la implementación de las medidas de administración de los riesgos, que permitirán conocer la efectividad de las acciones que se hubieren tomado"**.

En tal sentido, la Unidad de Desarrollo Institucional, como parte del proceso de seguimiento y monitoreo de la administración de riesgos institucionales, coordina anualmente con todas las dependencias organizativas del ministerio la identificación y sistematización de los riesgos, determinando como mínimo los siguientes aspectos: análisis, evaluación, medidas y acciones que contribuyan a prevenir, disminuir o eliminar el impacto potencial de los riesgos en los objetivos institucionales.

A través del presente proceso se presenta un informe ejecutivo, que contiene el resultado de una autoevaluación institucional, para el cual se realizó una encuesta de medición de riesgos institucionales, con el objetivo de obtener información relacionada a la efectividad en la aplicación de controles y planes de acción establecidos por cada una de las Gerencias y Unidades del Ministerio, específicamente en los aspectos tales como: conocimiento e identificación de documentos normativos relacionados al proceso de gestión de riesgos, claridad de funciones en cada una de las dependencias organizativas, incidencias, principales limitantes, determinación de estrategias, causas, entre otros.

Lo anterior, con el objetivo de implementar mejoras en el próximo proceso de gestión de riesgos, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, y principalmente el logro de los objetivos estratégicos y competencias del Ministerio de Vivienda.



ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Administración de los Riesgos cuenta con etapas definidas y comunes en la mayoría de organizaciones, dentro de las cuales podemos mencionar: análisis del contexto, Identificación de los riesgos, análisis de los riesgos, establecer controles, evaluación, plan de acción y monitoreo, esta última garantiza que la gestión de riesgos se encuentre siempre actualizada, y por ende que dé respuesta a la realidad en las actividades institucionales, así como también las causas e influencias del medio ambiente externo que pueden ocurrir y propiciar la materialización de los riesgos.

En el Ministerio de Vivienda, en cumplimiento a las NTCIE y demás normativa institucional, se realiza un proceso de Gestión de Riesgos, en el cual todas las Gerencias y Unidades técnicas y administrativas identifican sus riesgos operativos, causas, actividades, nivel de severidad, calificación del riesgo, estrategias y medidas de acciones para evitar, mitigar, disminuir y aceptar los mismos.

MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE RIESGOS

El proceso de monitorear los riesgos permite establecer si los planes de acción implementados fueron efectivos, si los niveles de riesgos permanecen o se han modificado de un período a otro, así también cuántos riesgos importantes permanecen, cuantos riesgos son inaceptables, los controles y si se han materializado o no para determinar la eficacia de estos.

Es una etapa que se lleva a cabo una vez al año, mediante la cual se actualizan los riesgos considerando el desempeño de las actividades, el medio ambiente, las leyes, entre otros aspectos que llevan a la actualización de la matriz de riesgos institucional.

METODOLOGÍA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO

El proceso de monitoreo y seguimiento a la gestión de riesgos se basa en la medición de la efectividad de los controles, planes de acción y contingencias, los cuales están enfocados a procurar la disminución de la probabilidad de materialización de los riesgos previamente identificados por cada una de las unidades funcionales del Ministerio.

Para el presente informe, se realizó una encuesta de dieciséis (16) preguntas de selección múltiple, la cual debía ser completada, por las diecisiete (17) unidades que conforman la estructura organizativa del Ministerio de Vivienda; para la encuesta mencionada se estableció como tiempo aproximado 15 minutos para realizarla, dejando un plazo de cinco (5) días hábiles para desarrollarla, período que a requerimiento de algunas unidades se amplió por un tiempo adicional de 24 horas.

Dicha encuesta se enfocaba, principalmente a medir aspectos del proceso de Gestión de Riesgos, específicamente en la determinación e implementación de acciones que permitan evitar, minimizar, aceptar o disminuir la probabilidad de ocurrencia; adicionalmente se consideraron aspectos relacionados a la claridad y conocimiento normativo, en gestión de riesgos, técnicos, legales y funcionales de las competencias institucionales, así como de conocimiento del impacto en las actividades de cada Gerencia/ Unidad del Ministerio de Vivienda.

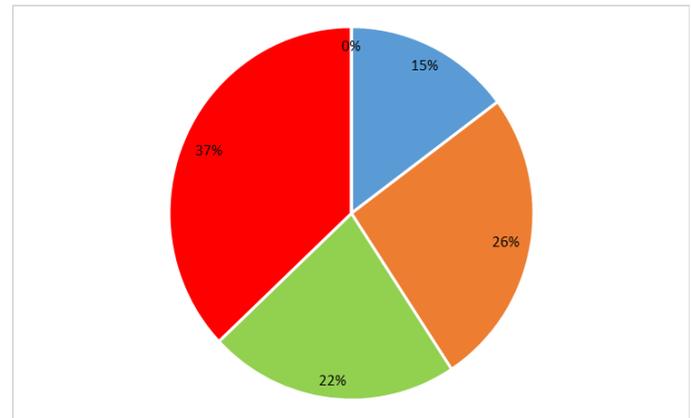
A continuación, se presentan las preguntas que contenía la encuesta electrónica y los resultados obtenidos:



ENCUESTA Y RESULTADOS OBTENIDOS

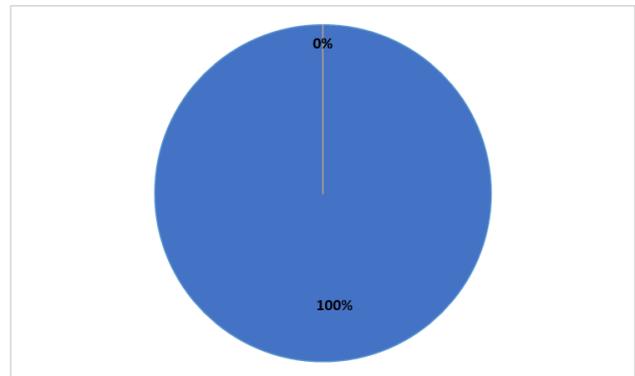
1. ¿Conoce usted los documentos de Normas Técnicas de Control Interno del MIVI, Matriz/ Informe de Riesgos, Reglamento Interno y de funcionamiento, ¿Manual de Organización Institucional? (puede agregar más de una)

- Conozco las Normas Técnicas de Control Interno 4
- Conozco la Matriz/ Informe de Riesgos 7
- Conozco el Reglamento Interno y Manual de Organización 6
- Conozco todos los documentos normativos 10
- No Conozco ninguno de los documentos mencionados 0



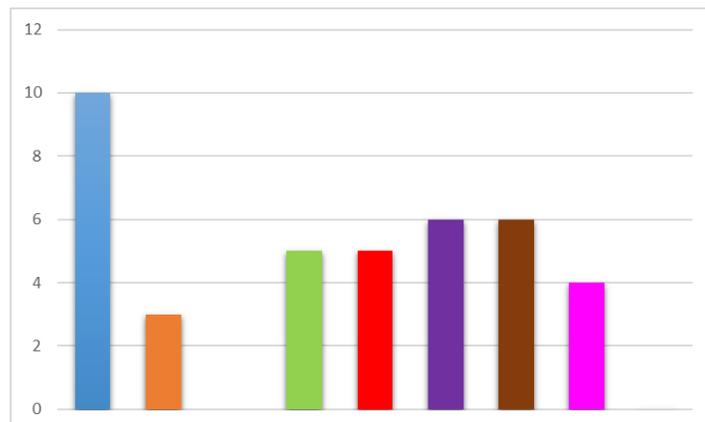
2. ¿Conoce y tiene claras las competencias de la Institución y las funciones de su Unidad/ Gerencia y de todos sus colaboradores?

- Las tengo claras y el personal a mi cargo también 14
- No las tengo claras 0
- Las tengo claras, pero No estoy seguro que el personal a mi cargo las tenga claras 0



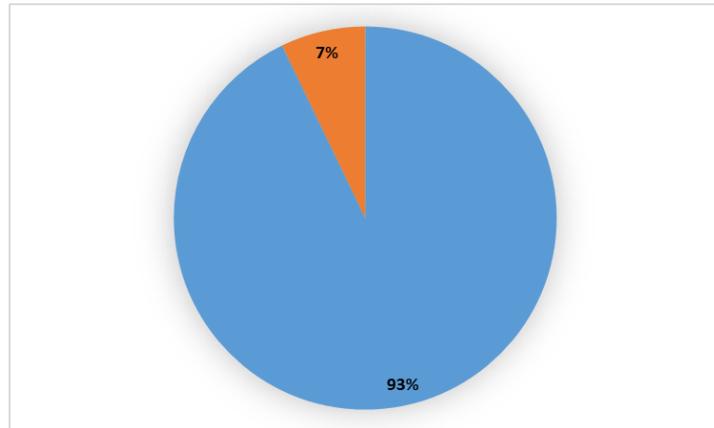
3. De los tipos de riesgos identificados en su Gerencia/ Unidad, ¿cuáles considera han sido los que han tenido mayor incidencia en el desarrollo de sus actividades?

- Gestión de Procesos 10
- Fraude 3
- Tecnologías de la Información 5
- Riesgo Externo 5
- Aspectos legales 6
- Gestión financiera 6
- Infraestructura 4
- Bienes 0
- otros 0



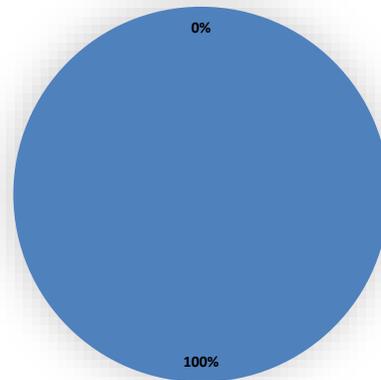
4. Para el proceso de identificación de los riesgos en su Unidad/ Gerencia, ha considerado las funciones establecidas en el Manual de Organización Institucional y Reglamento Interno y de funcionamiento Institucional?

● Si	13
● No	1



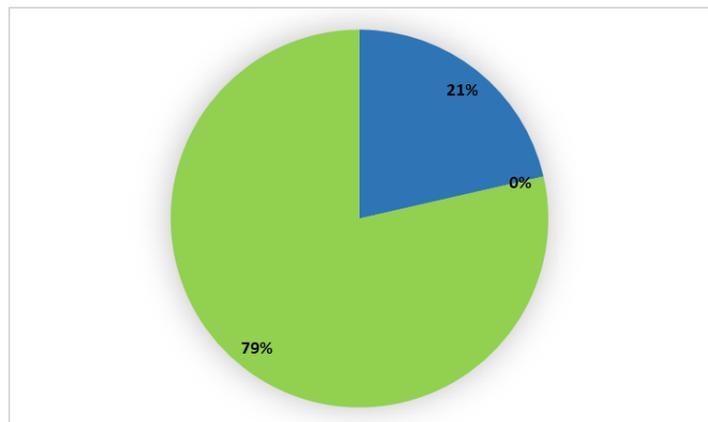
5. ¿Considera que el nivel de riesgo (alto, medio, bajo) identificado por su Unidad/ Gerencia, ha sido el más idóneo, con respecto a la naturaleza de sus actividades?

● Si	14
● No	0



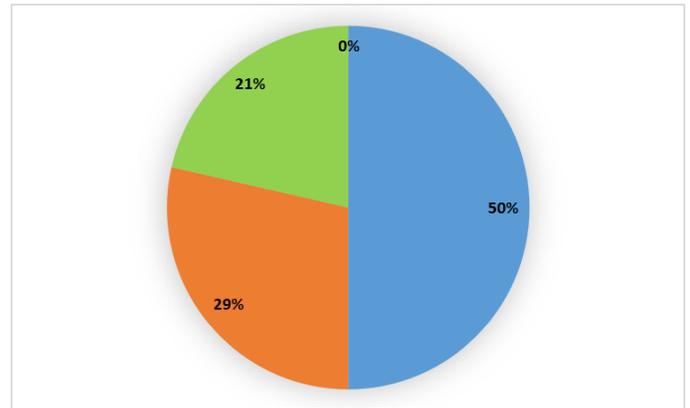
6. Considerando la materialización de los riesgos identificados en su Unidad, estos han sido:

● Mas bajos de lo planificados	3
● Más altos o severos de lo planificados	0
● De acuerdo a lo planificado	11



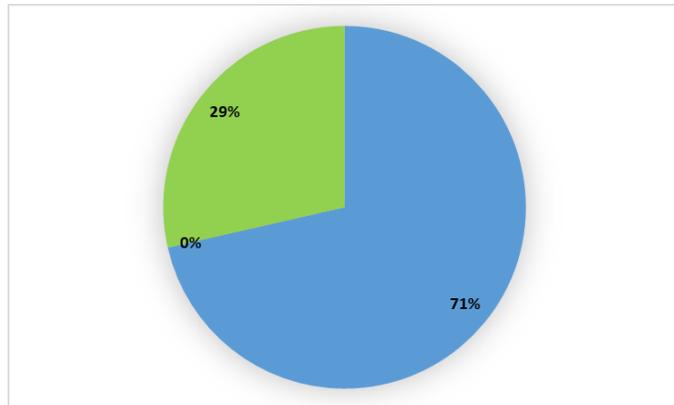
7. A que se debe la efectividad en la identificación y/o minimización de los riesgos:

- Adecuada identificación de medidas y plan de acción para mitigarlo 7
- Seguimiento constante a los controles y desviaciones 4
- Adecuados controles existentes 3
- No se materializaron los riesgos previstos 0



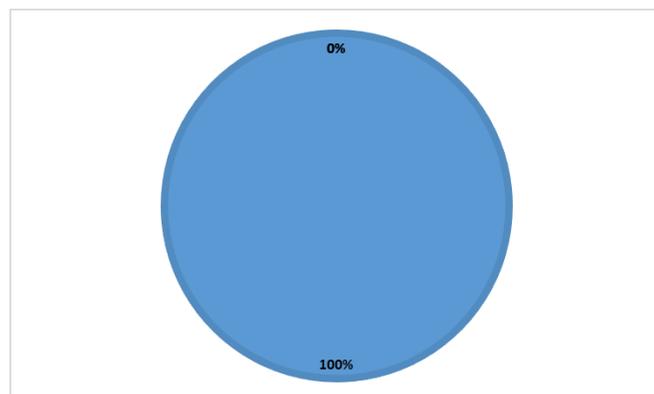
8. Tiene bien claro los conceptos de "Riesgo", "Impacto", "Probabilidad" y "Severidad"

- Si 10
- No 0
- Le gustaría reforzar los conceptos 4



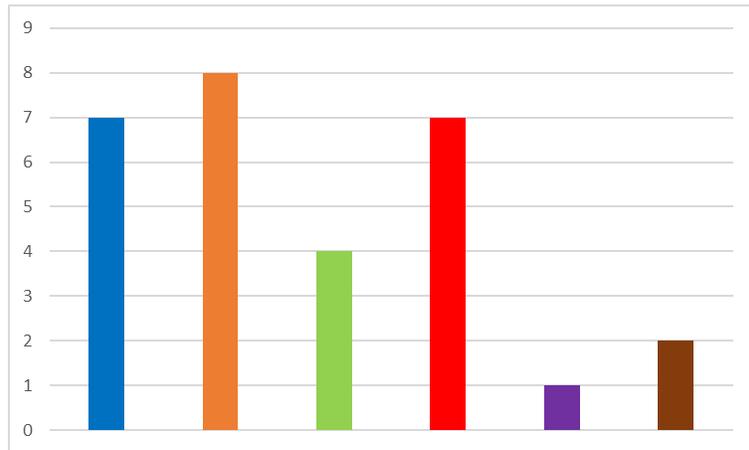
9. Para la elaboración de la matriz de riesgos de su Unidad/ Gerencia, toma en cuenta el trabajo de sus distintas áreas/ coordinaciones, así como la interrelación con otras Unidades?

- Si 14
- No 0
- Le gustaría reforzar los conceptos 0



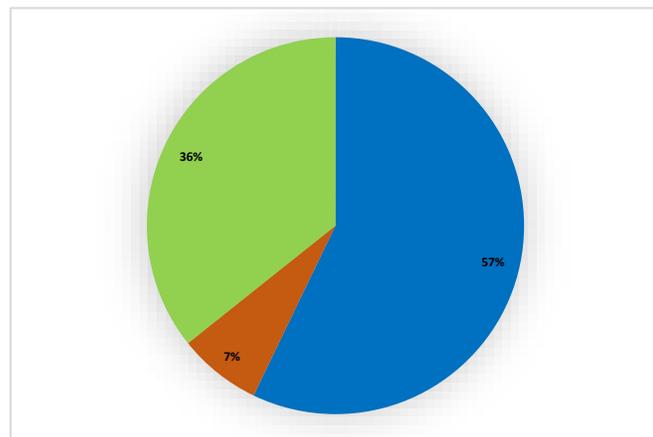
10. ¿Cuáles considera que son las mayores limitantes para mitigar el impacto de los riesgos identificados en su Unidad/ Gerencia? (puede marcar más de 1)

- Financiero 7
- Recurso Humano 8
- Capacitación 4
- Nuevas Tecnologías 7
- Poco conocimiento y Aplicación 1
- Otros 2



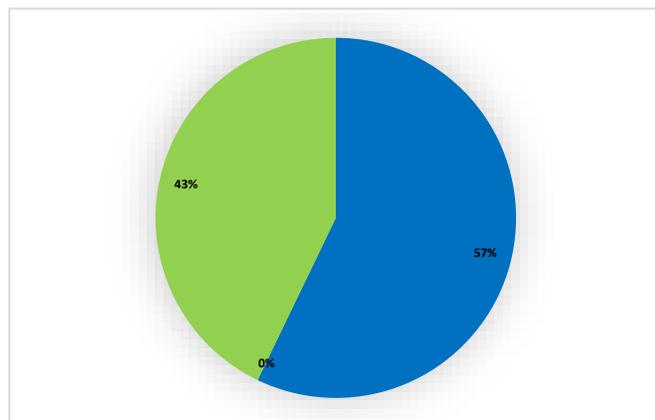
11. ¿Considera que su Unidad/ Gerencia cuenta con el marco normativo/ legal adecuado para desempeñar sus labores apropiadamente?

- Si 8
- No 1
- Es necesario fortalecerlo/ Ajustarlo 5



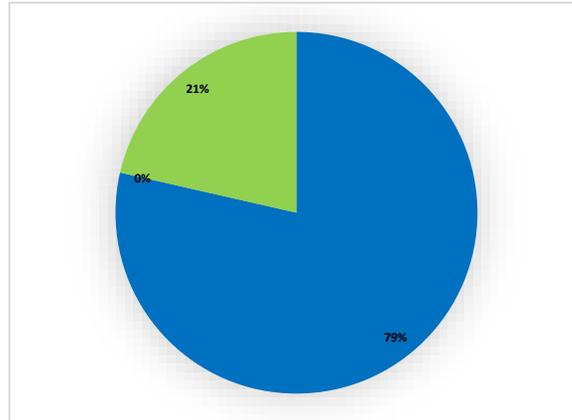
12. Considera que el Plan de acción y controles existentes en su Unidad/ Gerencia ¿son suficientes para reducir las incidencias de los riesgos, garantizando la adecuada ejecución de sus competencias?

- Si 8
- No 0
- Es necesario actualizar los controles 6



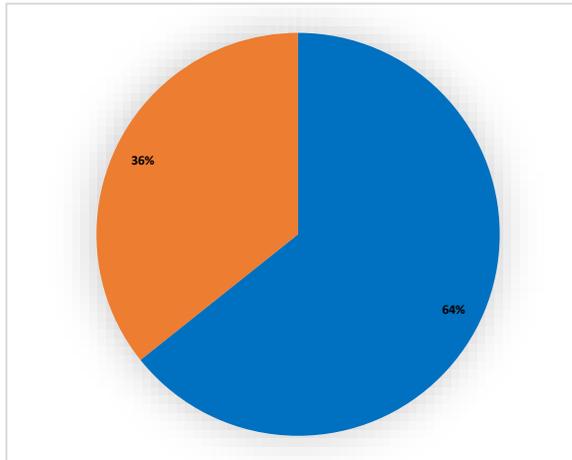
13. ¿Tiene claridad de las estrategias en la determinación e implementación de acciones para evitar, transferir, mitigar o aceptar el impacto de los riesgos identificados por su Unidad/ Gerencia?

● Si	11
● No	0
● Es necesario reforzar	3



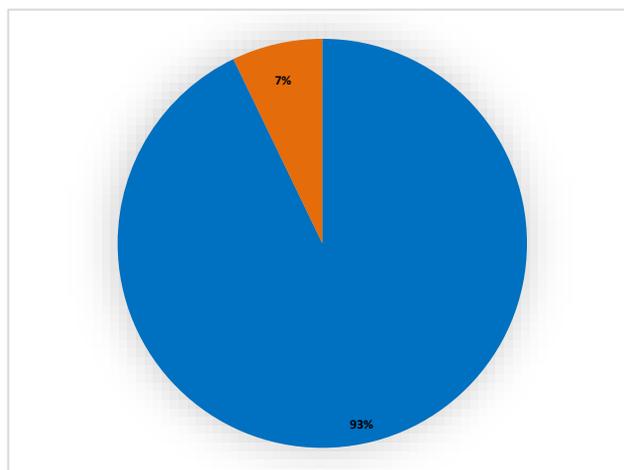
14. ¿Considerando el análisis de los riesgos identificados, ha implementado acciones o planes de mitigación adicionales a los establecidos en su matriz de riesgo?

● Si	9
● No	5



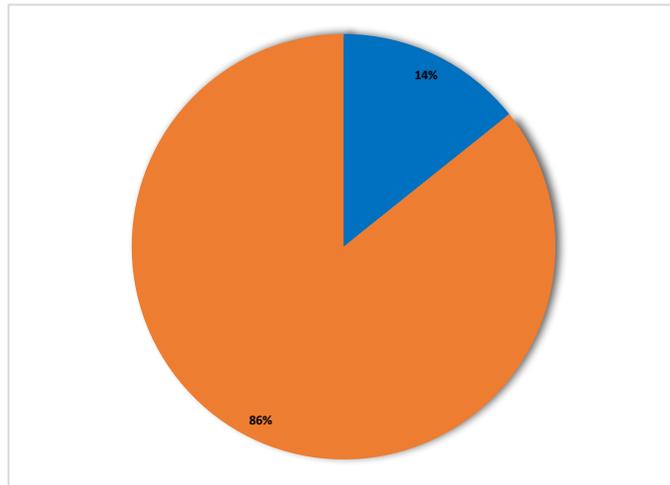
15. Los indicadores de verificación identificados por su Unidad/ Gerencia, son suficientes para medir el cumplimiento de las acciones de contingencia indicadas en su matriz de riesgos?

● Si	13
● No	1



16. De los riesgos identificados en su Unidad/ Gerencia, considera que las causas establecidas son las acertadas o ha logrado identificar adicionales?

- Sí, he logrado identificar adicionales 2
- No, no son suficientes 12





CONCLUSIONES

El proceso de seguimiento y monitoreo de riesgos conlleva analizar la efectividad y/o necesidad de mejorar los controles o acciones de contingencia, así como de las acciones preventivas y correctivas que deben emprenderse, con la finalidad principal de garantizar el logro de los objetivos institucionales, dado que, a través de ellos logramos reconocer los eventos externos o internos que afectan el cumplimiento de dichos objetivos; al identificarlos, nos permite evaluar la calidad de nuestro sistema de control interno, proponer mecanismos de mejora y darle seguimiento a la implementación de acciones para mitigar el riesgo.

La encuesta se programó para ser realizada por las 17 Unidades/ Gerencias del Ministerio, siendo realizada finalmente por 14 unidades organizativas, lo que refleja aproximadamente el 82% del universo total encuestado, lo que representa un universo representativo, y permite la recolección de insumos para analizar y concluir aspectos generales del proceso de administración de riesgos institucionales, así como de las incidencias en la ejecución de las actividades de las distintas dependencias organizativas del ministerio, los planes de mitigación implementados, entre otros; analizando los resultados obtenidos, se concluye:

- De los tipos de riesgos identificados, los que han tenido una mayor incidencia operativa son los de: 1) gestión de procesos, 2) financieros y 3) aspectos legales, observando que los de menor incidencia son los riesgos de bienes y fraude.
- El 100% de las Gerencias/Unidades encuestadas, han determinado que el nivel de severidad de los riesgos identificados ha sido conforme a lo establecido en la matriz de riesgos del año 2022.
- Como parte del proceso de autoevaluación el 50% de los encuestados, considera que las medidas y Plan de Acción ha sido adecuada; para garantizar la efectividad e identificación y/o minimización de Riesgos, mientras que el 29% considera que el éxito ha sido por el seguimiento constante a los controles y desviaciones del Plan.
- Como parte del proceso de Gestión de Riesgos el 29% de los encuestados, considera necesario reforzar conceptos relacionados a "Riesgo", "impacto"; "probabilidad" y "severidad".
- Dentro del proceso de seguimiento y monitoreo, del total de las Gerencias/ Unidades encuestadas, considera que las principales limitantes para mitigar y/o disminuir el impacto de los riesgos identificados, están enfocados principalmente a aspectos relativos a: Recursos Humanos, Nuevas Tecnologías y Financieros. En menor medida resaltan aspectos relacionados al fortalecimiento de competencias a través de capacitaciones.
- El 57% de las Unidades encuestadas considera que el marco normativo existente es el adecuado para desempeñar sus labores, mientras que el 36% opina que es necesario ajustar y/o fortalecerlo.
- De acuerdo con los Planes de Acción establecidos en el proceso de Gestión de Riesgos, el 57% de los encuestados, considera que estos han sido suficientes para disminuir las incidencias y el 43% determina que es necesario actualizarlos.
- Del total de las unidades encuestadas, el 64% indica que ha implementado controles adicionales a los que había identificado previamente.
- Como parte de la identificación de estrategias y determinación de acciones el 79% tiene claridad en el proceso y el 21% considera necesario actualizar y reforzar.



RECOMENDACIONES

- Seguimiento institucional a las principales limitantes encontradas, las cuales reducen la efectividad de los controles establecidos, y que a juicio de las distintas Unidades organizativas tienen incidencia en la mitigación de riesgos, principalmente: 1) dotación de recurso humano, 2) gestión financiera, así como 3) implementación de nuevas tecnologías que faciliten el desempeño de las funciones y, por consiguiente, el logro de los objetivos institucionales.
- El personal gerencial de las distintas unidades organizativas del Ministerio afirma conocer los principales documentos normativos que rigen la institución, así como sus colaboradores; sin embargo, es necesario consensuar una actualización del Marco Normativo Institucional, con la finalidad de armonizar las funciones y responsabilidades actuales de cada una de las dependencias organizativas, con las establecidas en el Reglamento Interno y Manual de Organización Institucional.
- Gestionar la actualización de la Matriz de Riesgos Institucional, haciendo énfasis a las distintas unidades organizativas del Ministerio, para que verifiquen e identifiquen adecuadamente los riesgos y su ponderación, detallando adecuadamente los Planes de contingencias y medidas de mitigación, así como las estrategias a implementar en función de monitorear y dar seguimiento.
- Reforzar conocimientos relacionados al proceso de Gestión de riesgos, determinación de medidas y Planes de Acción para reducir, mitigar y/o minimizar su impacto, para todas las Gerencias/ Unidades del Ministerio de Vivienda.

INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO GESTIÓN DE RIESGOS

MINISTERIO DE VIVIENDA

AÑO 2022

DOCUMENTO ELABORADO POR:

Nombre y Apellido: Patricia Avendaño

Cargo: Técnico en Normativa y Monitoreo

Firma:

Fecha:

Sello:



DOCUMENTO REVISADO POR:

Nombre y Apellido: Arq. Alfredo Alfaro

Cargo: Jefe Unidad de Desarrollo Institucional

Firma:

Fecha:

Sello:



DOCUMENTO APROBADO POR:

Nombre y Apellido: Licda. Berthalia de Escobar

Cargo: Directora Administrativa

Firma:

Fecha:

Sello:

